A C U E R D O N U M E R O 0.25.

(Agosto 10 de 1.973.)

Por medio del cual se aumenta un auxilio a una Entidad de Beneficio - Social.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y las contenidas el la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1.926, 29 de 1.9 36, 115 de 1.948, 30 de 1.969 y 197 de la Constitución Nacional, y

C O N S I D E R A N D O :

a) .- Que desde hace varios años viene funcionando en - la ciudad una entidad de beneficio común denomi - nada ORFANATO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

b) .- Que el auxilio que ha sufragado el Municipio para esta noble Institución, ha sido exiguo, debido a- las muchas necesidades que tiene el Erario Muni - cipal; pero se hace necesario aumentar el mencio- nado auxilio, ya que se trata de beneficiar a una entidad de bienestar social.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO .- Aumentase el auxilio al ORFANATO " NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" entidad de beneficio que funciona en- el Municipio a la suma de QUINIENTOS PESOS ($ - 500.oo) mensuales. Aumento que operará a partir - del primero de Agosto del presente año.

ARTICULO SEGUNDO .- Autorizase al Señor Alcalde Municipal para reali- zar los traslados respectivos en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la presente vigencia Fiscal para dar cumplimiento a este Acuerdo.

ARTICULO TERCERO .- El presente Acuerdo rige desde su sanción y para- efectos Fiscales a partir del 1º (Primero) de - Agosto de 1.973. Y reforma los Acuerdos anterio - res en relación al mismo Orfanato.

Dado en el salón del H.Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, a los- diez (10) días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y tres - (1.973.) según Acta Nº. 26 de la misma fecha.

EMILIO GOMEZ MACHADO
VICEPRESIDENTE.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

BERTA RAMIREZ DE Z.
SECRETARIA.

C O N S T A N C I A : El presente Acuerdo sufrió tres (3) debates, - efectuados en fechas diferentes y en cada uno de ellos fué aprobado - por unanimidad.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

BERTA RAMIREZ DE Z.
SECRETARIA.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION JURIDICA
NO. 009696
CODIGO
A. M. 27 AGO. 1973
PASE A: ATENDIDO:

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 10 de Agosto de 19 73

EL ACUERDO No. 025 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE Pedro Velásquez

EL SECRETARIO E. Echavarría

ALCALDIA MUNICIPAL Santa Rosa de Osos Ant.

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 025 que antecede fué publicado hoy 12 de Agosto de 19 73 día de concurso público.

E. Echavarría E.
SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín, 3 SET. 1973 de 19

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro.

El Gobernador,

El Secretario,

DPTO. DE ANTIOQUIA GOBERNACION DIRECCION JURIDICA